



# R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Dependencia.-	Dirección General de Seguridad Pública Municipal.
Área.-	Jurídico
Trámite.-	“Carta de no Antecedentes Policiales”
Clave del Trámite.-	SP-002
Caso en que se da el servicio.-	A quien lo solicite
Responsable.-	Personal en turno
Fundamento Legal.-	Bando de Policía y Buen Gobierno, Capitulo X Art. 31
Formatos.-	N/A
Lugar de atención.-	Prolongación Colón y Calle Delicias S/N Colonia Centro
Teléfono.-	500-74-64
Horario.-	Lunes a Viernes de 9:00 am a 1:00 pm para entrega de papelería
Requisitos.-	*Copia de comprobante de domicilio * Copia de credencial del INE actualizada * 2 Fotografías tamaño infantil o credencial * Recibo de pago de caja de tesorería
Datos de Anexos.-	N/A
Monto de los derechos.-	\$100.97
Tiempo de respuesta.-	48 hrs
Vigencia del Trámite.-	N/A
Información adicional.-	
Correo Electrónico.-	N/A
Sitio Web.-	<a href="http://www.torreon.gob.mx">www.torreon.gob.mx</a>
Recursos de Impugnación.-	- Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza - Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza - Presentar queja ante la Contraloría Municipal.